



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública

Comisión Permanente

13 de septiembre de 2019

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP.

MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Bienvenidos a esta Sesión de la Comisión Permanente. Sesión Pública que celebra la Comisión Permanente de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla. Viernes 13 de septiembre de 2019. Proceda la Secretaría a pasar la asistencia.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP.

FERNANDO SÁNCHEZ SASIA: Con mucho gusto. Buenos días. Buenos días. Con mucho Diputada Presidenta. (Pasa lista de asistencia e informa a la Presidenta de la misma). Informo a la Presidencia que hay seis asistencias y una falta justificada... Diputada Josefina García Hernández. Corrijo Presidenta, tenemos la asistencia de siete Diputados y una falta justificada.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP.

MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Gracias Diputado. Con la asistencia de siete Diputados y una falta justificada de una Diputada, hay Quórum Legal y se abre la Sesión Pública de Comisión Permanente, siendo las once horas con treinta y un minutos. Esta Presidencia da lectura del Oficio de inclusión, que presentan los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 162 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 37 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se solicita se incluya como Punto número Doce del Orden del Día de la Sesión Permanente de esta fecha, el oficio por el que solicitamos tenga a bien convocar a Sesión Extraordinaria, recorriéndose en consecuencia, los Puntos previamente listados. Por lo que someto a votación de las y los Diputados, los que estén por la afirmativa de la



inclusión del Oficio antes referido, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Aprobado. Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. FERNANDO SÁNCHEZ SASIA: Con mucho gusto Diputada Presidenta. Orden del Día para la Sesión Pública que celebra la Comisión Permanente de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Viernes 13 de septiembre de 2019. 1.- Lectura del Acta de la Sesión Pública de Comisión Permanente del once de septiembre del año en curso, y aprobación en su caso. 2.- Lectura del Extracto de los asuntos existentes en cartera. 3.- Lectura de oficios Ciudadanos, los de autoridades Federales, Estatales y Municipales. 4.- Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Procuración y Administración de Justicia de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta a los 217 Ayuntamientos del Estado de Puebla, para que en ejercicio de sus atribuciones y en coordinación con las instancias competentes garanticen la capacitación, equipamiento y actuación adecuada de los cuerpos policiales a su cargo, con el fin de resguardar y atender apropiadamente la integridad de las víctimas, así como para conservar las escenas y los elementos del delito, en cumplimiento de la legislación aplicable y del Protocolo Nacional de Actuación “Primer Respondiente”. 5.- ...

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Permítame Diputado.



**C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP.
FERNANDO SÁNCHEZ SASIA: Sí...**





H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública

Comisión Permanente

13 de septiembre de 2019

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Gracias Secretario. Voy a someter a votación de esta Comisión Permanente, la dispensa de la lectura del Orden del Día, toda vez que fue enviado a sus correos institucionales. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Aprobado. Se dispensa la lectura.



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública

Comisión Permanente

13 de septiembre de 2019

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP.

MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Antes de continuar, quiero dar la bienvenida a la representante del Secretario de Infraestructura Heliodoro Luna, a la Ingeniera Sara López. Bienvenida a esta su casa. Muchas gracias por estar con nosotros. Damos la bienvenida a la representante del Doctor Ricardo Velázquez, a la Licenciada Alejandra Aduan, quien se encuentra con nosotros. Bienvenida, muchas gracias. Y, quiero darle la bienvenida a todas las y los Diputados que el día de hoy nos acompañan a esta Sesión Permanente, que será una Sesión muy importante. Gracias Presidente por estar en esta Sesión y gracias a todos los asistentes.





H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública

Comisión Permanente

13 de septiembre de 2019

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP.

MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Por lo que respecta al Punto Uno del Orden del Día, está a consideración dispensar la lectura del Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente del 11 de septiembre del año en curso y aprobación en su caso, en virtud de que la misma fue enviada a sus correos institucionales. Con fundamento en el artículo 93, 120 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se consulta a las Diputadas y los Diputados, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP.

MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Aprobada la dispensa de la lectura. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta a las y los Diputados los que estén por la afirmativa de la aprobación de la Acta antes referida, sírvanse levantar la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP.

MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Aprobado.



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública

Comisión Permanente

13 de septiembre de 2019

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP.

MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: En el Punto Dos del Orden del Día, se dará lectura al Extracto de los asuntos existentes en cartera y sus Acuerdos correspondientes. Adelante Secretario. Muchas gracias.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP.

FERNANDO SÁNCHEZ SASIA: Con mucho gusto. “2019, Año del Caudillo del Sur Emiliano Zapata”. Extracto de los asuntos existentes en cartera que son tramitados por la Presidenta de la Comisión Permanente, con los que da cuenta en Sesión del día 13 de septiembre de 2019. Circular 004/SSLYP/DPLYP/AÑO 2/POI/19, de fecha 1º de septiembre del año en curso, del Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado de Morelos, comunicando la apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año del Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Cuarta Legislatura. Recibo y enterado. Circulares números 14, 15 y 16, fechadas el 28 de agosto del año en curso, del Secretario de Servicios Legislativos del Honorable Congreso del Estado de Hidalgo, comunicando la Clausura de los Trabajos de la Diputación Permanente. la apertura y clausura del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones y la integración de la Directiva que fungirá durante el Mes de Septiembre del año en curso. Recibo y enterado. Oficios número 5013/DAJ/JA/0535 y 0536/2019, de fecha 5 de septiembre del año en curso, del Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud del Estado, contestando los similares DGAJEPL/4015 y 4016/2019, relacionados con los Puntos de Acuerdo donde se exhorta para que de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria signada a los Hospitales, cuenten con la infraestructura mobiliaria e informática necesaria, a efecto de poder tener en forma digital, los expedientes y archivos de los usuarios de los servicios de salud y a garantizar que las personas que padecen virus de inmunodeficiencia adquirida VIH en nuestra



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública

Comisión Permanente

13 de septiembre de 2019

Entidad, tengan acceso oportuno universal de manera permanente a laboratorios de rutina. Enterado y se envían copias a la Presidenta de la Comisión de Salud, para su conocimiento. Oficio STCC/2227/2019, del Secretario Técnico de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en el que remite un Ejemplar del Informe de Actividades del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Enterado y se envía original a la Biblioteca de este Honorable Congreso del Estado, para su consulta y por medio electrónico, a la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento. Oficio número SG/SJ/030/2019, de fecha 9 de septiembre del año en curso, del Subsecretario Jurídico de la Secretaría de Gobernación, en el que contesta el similar DGAJEPL/3734/2019, relacionado con la implementación de acciones necesarias en materia de seguridad pública en el Municipio de Acatlán de Osorio. Enterado y se envía copia al Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, para su conocimiento. Atentamente. “Sufragio Efectivo. No Reelección”. Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, septiembre 13 de 2019. Fernando Sánchez Sasía. Diputado Secretario. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Gracias Diputado.



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública

Comisión Permanente

13 de septiembre de 2019

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP.

MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: En el Punto Tres del Orden del Día, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 123 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se da cuenta y se turnan los Ocurros Ciudadanos, los de las Autoridades Federales, Estatales y Municipales de la siguiente manera. Ocurso y anexo del Doctor Enrique Cárdenas Sánchez, a la Comisión de Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción. Oficio PM1LEZ/284/2019, del Presidente Municipal Suplente del Honorable Ayuntamiento de Izúcar de Matamoros, Puebla, a la Comisión de Asuntos Municipales y el Oficio C/043L1X, del Honorable Congreso del Estado de Querétaro, a la Comisión de Educación.



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública

Comisión Permanente

13 de septiembre de 2019

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP.

MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: En el Punto número Cuatro del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo que presenta la Comisión de Procuración y Administración de Justicia de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta a los 217 Ayuntamientos del Estado de Puebla, para que en ejercicio de sus atribuciones y en coordinación con las instancias competentes garanticen la capacitación, equipamiento y actuación adecuada de los cuerpos policiales a su cargo, con el fin de resguardar y atender apropiadamente la integridad de las víctimas, así como para conservar las escenas y los elementos del delito, en cumplimiento de la legislación aplicable y del Protocolo Nacional de Actuación “Primer Respondiente”. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 fracción VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea, dispensar la lectura del Acuerdo referido, en virtud de que fue enviado a sus correos institucionales. Quienes estén por la afirmativa, levantar la mano por favor.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP.

MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Aprobado. Con fundamento de los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV, 124 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Las y los Diputados que deseen hacer uso de la palabra sírvanse manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II, 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública

Comisión Permanente

13 de septiembre de 2019

Soberano de Puebla, solicito a la Secretaría proceda a recoger la votación nominal en todos sus términos del Acuerdo antes referido. Para tal efecto, solicito a la Secretaría pase la lista y anotar los votos correspondientes.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. FERNANDO SÁNCHEZ SASIA: Con mucho gusto. (Pasa lista, recoge la votación nominal e informa a la Presidenta del resultado) Informo a la Presidencia que hay ocho votos a favor, cero abstenciones, cero votos en contra.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Gracias. El resultado de la votación es el siguiente: 8 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Notifíquese en los términos planteados.



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública

Comisión Permanente

13 de septiembre de 2019

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP.

MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: En el Punto número Cinco del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo que presenta la Comisión de Procuración y Administración de Justicia de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta respetuosamente al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla, para que considere en su presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2020, implementar o adecuar en los veintidós distritos judiciales y las seis regiones judiciales espacios lúdicos y áreas especiales idóneas para que las niñas, niños y adolescentes, puedan esperar o participar en el desarrollo de la diligencia o procedimiento jurisdiccional correspondiente, toda vez que ello es de suma importancia si se consideran las características propias de la infancia y la adolescencia y el cómo impactan en su comportamiento dentro de las diligencias y en su desarrollo futuro. Con fundamento en los artículos 120 fracción VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de esta Asamblea, la dispensa de la lectura del Acuerdo antes referido, toda vez que fue enviado a sus correos institucionales. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. A favor.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP.

MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Aprobado. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV, 124 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Los Diputados y las Diputadas que deseen



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública

Comisión Permanente

13 de septiembre de 2019

hacer uso de la palabra. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II, 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, solicito a la Secretaría proceda a recoger la votación nominal en todos sus términos del Acuerdo antes referido. Para tal efecto solicito a la Secretaría pase lista para anotar los votos. Gracias.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP.

FERNANDO SÁNCHEZ SASIA: Con mucho gusto. (Pasa lista, recoge la votación nominal e informa a la Presidenta del resultado) Informo a la Presidencia que hay ocho votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP.

MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Gracias Diputado. El resultado de la votación es el siguiente: 8 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Notifíquese en los términos planteados.



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública

Comisión Permanente

13 de septiembre de 2019

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP.

MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: En el Punto número Seis del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo que presenta la Comisión de Procuración y Administración de Justicia de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta al Tribunal Superior de Justicia del Estado, para que en términos de Ley, y en la medida de sus posibilidades presupuestarias; suscriba convenios de colaboración para que capacite en el tema de “Criterios para un correcto Control de la Detención”, a Agentes del Ministerio Público, Medios y Altos Mandos de las Corporaciones Policiacas de los Municipios y del Estado, en la modalidad de replicadores del curso, con el objeto de homologar criterios al momento de juzgar y ser transmitidos los conocimientos a los elementos a su cargo, permitiendo que al realizar las detenciones, el actuar de los policías sea apegado al marco legal. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 fracción VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea, dispensar la lectura del Acuerdo antes referido, en virtud de que fue enviado a sus correos institucionales. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP.

MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Aprobado. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV, 124 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión en todos sus términos. Las y los Diputados que deseen hacer uso de la palabra. No habiendo



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública

Comisión Permanente

13 de septiembre de 2019

quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II, 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, solicito a la Secretaría proceda a recoger la votación nominal en todos sus términos, del Acuerdo antes referido. Para tal efecto solicito pase lista para anotar los votos.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP.

FERNANDO SÁNCHEZ SASIA: Con mucho gusto. (Pasa lista, recoge la votación nominal e informa a la Presidenta del resultado) Informo a la Presidencia que el resultado fue de ocho votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP.

MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: El resultado de la votación es el siguiente: 8 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos, el Acuerdo antes referido. Notifíquese en los términos planteados.



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública

Comisión Permanente

13 de septiembre de 2019

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP.

MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: En el Punto número Seis del Orden del Día, se dará lectura a la Iniciativa de Decreto que presenta la Diputada Mónica Lara Chávez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Encuentro Social de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla, en materia de discriminación múltiple o agravada. Con fundamento en el artículo 123 fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa de Decreto a la Comisión de Igualdad de Género, para su estudio y resolución procedente.



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública

Comisión Permanente

13 de septiembre de 2019

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP.

MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: En el Punto número Ocho del Orden del Día, se da cuenta de la Iniciativa de Decreto que presenta la Diputada sin Partido María del Carmen Saavedra Fernández, integrante de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se adicionan los artículos 84 bis y 84 ter a la Ley Estatal de Salud. Con fundamento en el artículo 123 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa de Decreto a la Comisión de Salud, para su estudio y resolución procedente.



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública

Comisión Permanente

13 de septiembre de 2019

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP.

MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: En el Punto número Nueve del Orden del Día, se dará lectura a la Iniciativa de Decreto que presenta la Diputada Estefanía Rodríguez Sandoval, integrante del Grupo Legislativo del Partido de MORENA de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman el segundo párrafo del artículo 7 y el segundo párrafo del artículo 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en materia de Derechos Humanos. Con fundamento en el artículo 123 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa de Decreto a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y resolución procedente.



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública

Comisión Permanente

13 de septiembre de 2019

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP.

MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: En el Punto número Diez del Orden del Día, se da cuenta de la Iniciativa de Decreto que presenta la Diputada Mónica Lara Chávez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Encuentro Social de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se adicionan diversas disposiciones al Código de Procedimientos Civiles para el Estado Libre y Soberano de Puebla, y se adiciona el artículo 291 bis al Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla. Con fundamento en el artículo 123 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa de Decreto a la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, para su estudio y resolución procedente.



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública

Comisión Permanente

13 de septiembre de 2019

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP.

MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: En el Punto número Once del Orden del Día, se da cuenta de la lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado sin Partido Iván Jonathan Collantes Cabañas, integrante de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita exhortar a la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Puebla, implemente una campaña de difusión y concientización sobre el riesgo de sufrir un accidente que afecte la integridad corporal y la vida de los menores de edad que son transportados en una motocicleta sin algún tipo de protección o sujeción para los menores más que el oprimir con el cuerpo de dos adultos sin que los menores puedan sujetarse por sus propias extremidades. Con fundamento en el artículo 123 fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento, se turna Punto de Acuerdo a la Comisión de Seguridad Pública, para su estudio y resolución procedente.



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública

Comisión Permanente

13 de septiembre de 2019

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP.

MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: En el Punto Doce del Orden del Día, se dará lectura al Oficio de las y los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso, por el que solicita se convoque a una Sesión Extraordinaria. Solicito a la Secretaría, dé lectura.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP.

FERNANDO SÁNCHEZ SASIA: Con mucho gusto. “2019, Año del Caudillo del Sur Emiliano Zapata”. Oficio número DGAJEPL/5399/2019. Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. presente. Por este conducto, hacemos de su conocimiento que en Sesión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, celebrada con esta fecha, tuvimos a bien aprobar el asunto siguiente: Acuerdo por el que se propone la integración de la Primera Mesa Directiva del Segundo Año del Ejercicio Legal de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, que ejercerá funciones del 15 de septiembre de 2019, al 15 de marzo del 2020. En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 51 y 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 90, 95 y 104 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, solicitamos respetuosamente se convoque a una Sesión Extraordinaria, con el fin de que el asunto en mención, se haga del conocimiento y se someta a consideración del Pleno de este Poder Legislativo y en su caso sea aprobado y surta los efectos conducentes. Atentamente. Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 12 de septiembre de 2019. Junta de Gobierno y Coordinación Política y las firmas del Diputado Gabriel Juan Manuel Biestro Medinilla. Presidente y Coordinador del Grupo Legislativo del



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública

Comisión Permanente

13 de septiembre de 2019

Partido MORENA; del Diputado Valentín Medel Hernández, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo; de la Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional; del Diputado Javier Casique Zárate, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional; del Diputado José Armando García Avendaño, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática; del Diputado Carlos Alberto Morales Álvarez, Coordinador del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano; de la Diputada Nora Yessica Merino Escamilla, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Encuentro Social, del Diputado Juan Pablo Kuri Carballo, Representante Legislativo del Partido Verde Ecologista de México; del Diputado Uruviel González Vieyra Representante Legislativo del Partido Compromiso por Puebla y del Diputado Ángel Gerardo Islas Maldonado, Representante Legislativo del Partido Nueva Alianza. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Gracias Diputado. en razón de lo anterior y con fundamento en los artículos 51, 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 74 fracción III, 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 90, 95 y 104 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás relativos y aplicables, se consulta a la Comisión... se consulta a las Diputadas integrantes de la Comisión Permanente, si se toma en consideración la solicitud que se acaba de leer y si es de convocarse a una Sesión Extraordinaria. Las y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

(Efectuado).



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública

Comisión Permanente

13 de septiembre de 2019

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP.

MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Aprobado. Aprobado. Con fundamento en los artículos 51, 61 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos... del Estado Libre y Soberano de Puebla; 74 fracción III, 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 90, 95 y 104 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás relativos y aplicables, que la Secretaría proceda a dar lectura al Acuerdo por el que se convoca a una Sesión Extraordinaria. Adelante Diputado por favor.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP.

FERNANDO SÁNCHEZ SASIA: Con mucho gusto Presidenta. Comisión Permanente de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. La Comisión Permanente de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, en atención al oficio de las Diputadas y Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de esta Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por el que solicitan se convoque a una Sesión Extraordinaria y en uso de las facultades que nos conceden los artículos 51, 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 74 fracción III, 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 90, 95 y 104 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás relativos y aplicables, tenemos a bien expedir lo siguiente... el siguiente Acuerdo. Primero.- Se convoca a la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, a una Sesión Extraordinaria, la cual se llevará a cabo el 13 de septiembre del año 2019, a las trece horas con treinta minutos. Segundo.- El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, deberá ocuparse en la Sesión Extraordinaria, del siguiente asunto. Acuerdo que presenta la Junta



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública

Comisión Permanente

13 de septiembre de 2019

de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado que contiene la propuesta para la integración de la Primera Mesa Directiva del Segundo Año del Ejercicio Legal de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, que ejercerá funciones del 15 de septiembre de 2019 al 15 de marzo de 2020. El Gobernador hará publicar la presente disposición, dada en el Palacio del Poder Legislativo en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los trece días del mes de septiembre de dos mil diecinueve. Las firmas Diputada María del Carmen Cabrera Camacho. Presidenta. Diputado Fernando Sánchez Sasia. Secretario. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Gracias Diputado. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 123 fracción VII, 124 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión de los Diputados integrantes de esta Comisión Permanente, el Acuerdo por el que se convoca a una Sesión Extraordinaria. Los Diputados y Diputadas que deseen hacer uso de la palabra. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 138, 140, 141 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal. Solicito a la Secretaría pase lista para anotar los votos.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. FERNANDO SÁNCHEZ SASIA: Con mucho gusto Presidenta. (Pasa lista, recoge la votación nominal e informa a la Presidenta del resultado) Informo del resultado de la votación que es de 8 votos a favor, cero abstenciones y cero votos en contra.



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública

Comisión Permanente

13 de septiembre de 2019

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP.

MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Gracias Diputado. El resultado de la votación es el siguiente: 8 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Notifíquese a todos y todas las Diputadas integrantes de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, para que asistan a la Sesión Extraordinaria que se celebrará este mismo día, a las trece horas con treinta minutos. Envíese la presente resolución al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y hágase las comunicaciones, en términos de la legislación aplicable



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública

Comisión Permanente

13 de septiembre de 2019

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP.

MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: En el Punto Trece del Orden del Día, se hará entrega del Informe que presenta la Diputada María del Carmen Cabrera Camacho, Presidenta de la Mesa Directiva del Primer año de Ejercicio legal de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Por lo que solicito a los presentes y a los integrantes de esta Comisión Permanente, se pongan de pie.

(Una vez que se hizo entrega del Informe de referencia).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP.

MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Tomen asiento.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP.

MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Solicito a la Secretaría, ocupe la Presidencia.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP.

FERNANDO SÁNCHEZ SASIA: Tiene el uso de la palabra, la Diputada María del Carmen Cabrera Camacho.

C. DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO:

Buenos días tengan todos ustedes. Agradezco la presencia de todas las personas que hoy nos acompañan, en especial a todas y los Diputados que el día de hoy nos acompañan a esta Sesión Permanente de esta Sexagésima Legislatura y por supuesto, a los integrantes de la Comisión Permanente. Cito: *“El Legislador no debe proponerse la felicidad de cierto orden de ciudadanos con exclusión de los demás, sino la felicidad de todos”*. Platón. Buenos días Diputadas y Diputados de esta Sexagésima Legislatura; medios de



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública

Comisión Permanente

13 de septiembre de 2019

comunicación y público que nos acompaña. Sean todos ustedes bienvenidos a la casa de los poblanos, al Honorable Congreso del Estado de Puebla. De igual modo, quiero agradecer a los integrantes de esta Mesa Directiva, Diputado Fernando Sánchez Sasía, Vicepresidente; Diputada Nora Merino Escamilla, Secretaria; Diputada Josefina García Hernández, Secretaria; Diputada Tonantzin Fernández Díaz, Prosecretaria; Diputado Juan Pablo Kuri Carballo, Prosecretario. Muchas gracias. El día de hoy, tengo el honor de entregar el Informe de Actividades de la Mesa Directiva correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Legislatura, en cumplimiento al artículo 64 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. En un estado constitucional de derecho, es de vital importancia rendir dicho Informe de una Legislatura que se destaca por su pluralidad, eficacia, eficiencia y su debate de ideas, proyectos y de trabajo arduo y reiterando las palabras del Diputado Presidente Gabriel Biestro Medinilla, bienvenido, esta Legislatura se ha caracterizado por se la que ha llevado a la práctica una de las funciones que permanecían inmóviles dentro de este Poder, la verdadera comparación de visiones, de ideas y de proyectos sobre los que Puebla fue, es y debe de ser. Señores y señoras, como integrante de esta Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y Presidenta de la Mesa Directiva, lo que ha prevalecido, es la total transparencia, estabilidad, democracia y lealtad a los poblanos. Con gran orgullo quiero manifestar que durante mi periodo como Presidenta de la Mesa Directiva, se ha caracterizado por escuchar, dirigir, conciliar, dar equilibrio a todas las fuerzas políticas, a fin de garantizar que todas las voces sean escuchadas, ya que la participación ha sido esencial y las opiniones y puntos de vista construyen una verdadera democracia participativa, porque somos la Legislatura que busca la grandeza de Puebla y los poblanos, el Poder Legislativo no es ajeno a las necesidades de la sociedad. Por ello, se fortaleció, aumentando su presupuesto a la Fiscalía General



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública

Comisión Permanente

13 de septiembre de 2019

del Estado, con 300 millones de pesos y al Poder Judicial aumentó 500 millones de pesos. Cabe destacar que estamos convencidos de que es el tiempo de las mujeres, es el tiempo de la paridad de género. Por eso, por primera vez en el Pleno se tomó protesta a una mujer como Secretaria General y donde una mujer le toma protesta al nuevo Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla. Informo que la Presidencia de la Mesa Directiva llevó a cabo lo siguiente: condujo la celebración de 91 Sesiones, mismas que se dividen en: una previa, 7 solemnes, 48 Ordinarias, 29 Permanentes, 6 Extraordinarias. 575 Iniciativas presentadas que fueron turnadas de la siguiente manera: 507 turnadas a Comisiones Generales; 64 a Comisiones Unidas; una Comisión Especial; 3 aprobadas con dispensa de trámite; 52 Iniciativas aprobadas. 327 Puntos de Acuerdo que fueron turnados de la siguiente manera: 210 a Comisiones Generales; 50 a Comisiones Unidas; 4 a Comisiones Especiales; 15 JUGOCOPO; 48 aprobadas con dispensa; 71 Acuerdos aprobados, 63 exhortos aprobados, 6 solicitudes aprobadas. Sesiones y Comités, 348, que se dividen de la siguiente manera: 232 Comisiones Generales, 8 Comisiones Especiales, 77 Comisiones Unidas y 31 Comités. 468 Oficios de Ciudadanos y Autoridades en sus tres niveles, que se dieron cuenta en el Pleno, turnadas a Comisiones. 165 en 2018, divididas de la siguiente manera: 118 turnadas a Comisiones Generales, 3 JUGOCOPO, 18 Comisiones Unidas, 2 Comisiones Especiales, 18 es con copia para Comisiones Generales, 5 turnadas a Comités, unas turnadas a Comisiones Dictaminadoras. 304 en 2019, divididas de la siguiente manera, 243 a Comisiones Generales y 14 a JUGOCOPO. 17 turnadas a Comisiones Unidas, una a Comisiones Especiales, una turnada a Comités, una Comisión Dictaminadora, 31 turnadas a los Diputados de la Sexagésima Legislatura. Lo que se dieron cuenta en 2019, tres de las que se tomó conocimiento, tres licencias aprobadas, tres protestas tomadas a Diputados Proprietarios, Actas aprobadas 87 y extracto de asuntos en cartera 65. Es relevante señalar que esta Mesa Directiva, el 21 de enero de



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública

Comisión Permanente

13 de septiembre de 2019

2019, se toma protesta al Gobernador Interino; el 15 de julio de 2019, se recibió el Informe del Licenciado Guillermo Pacheco Pulido, Gobernador Interino. El 1º de agosto de 2019, se toma protesta al Gobernador Constitucional Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta. 9 de septiembre de 2019, Primer Informe de Actividades del Diputado Presidente Gabriel Biestro Medinilla. Por ello quiero señalar que es de hombres y mujeres bien nacidos, el ser agradecidos. Es por eso que ha sido un gran honor y un privilegio, haber presidido la Mesa Directiva de esta Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado. Muchas gracias, muchísimas gracias a mis compañeras y compañeros Diputados. Gracias, gracias por su confianza y apoyo invaluable, depositado en mi persona; por eso estoy convencida que juntos podremos lograr la grandeza de Puebla y la grandeza de México, juntos haremos historia. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: En término de lo dispuesto por el artículo 64 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, esta Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, toma conocimiento del Informe que se acaba de recibir. Envíese a la Biblioteca de este Congreso del Estado, para su consulta.



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública

Comisión Permanente

13 de septiembre de 2019

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP.

MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: En el Punto del Orden del Día, será de Asuntos Generales. ¿Algún Diputado o Diputada desea hacer uso de la palabra? No habiendo más intervenciones y terminados los Asuntos del Orden del Día, se levanta esta Sesión... se levanta esta Sesión siendo las, las doce horas con doce minutos y se cita a las y los Diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, para que este mismo día, a las trece horas con treinta minutos, a la Sesión Pública Extraordinaria y para el próximo domingo 15 de septiembre, a las once horas, a la Apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado. Muchas gracias a todos por su asistencia y solicitaría a las y los Diputados, nos acompañen aquí, a la fotografía oficial. Muchas gracias.